



Universidad del Sureste Escuela de Medicina



“USG obstétrico y cuidados prenatales según la NOM-007-SSA2-2016”

Imagenología

Thania Guadalupe López Guillén

NOM-007-SSA2-2016

ATENCIÓN PRENATAL

Serie de contactos, entrevistas o visitas programadas de la embarazada con personal de salud

Para vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo de la persona recién nacida

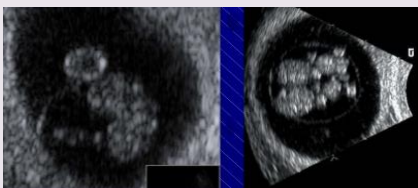


Elaboración de historia clínica completa que incluya: antecedentes familiares, personales no patológicos y patológicos.

Incluir antecedentes de embarazos, método de planificación familiar así como FUM y menarca. Conductas de riesgo para la salud (adicciones)

USG OBSTÉTRICO

El primero entre las semanas 11 a 13.6, mediante el cual se establezca la vitalidad, edad gestacional y número de fetos que se están gestando;



El segundo entre las 18 y 22 semanas
DETERMINACIÓN DEL SEXO Y
MALFORMACIONES



El tercero, entre las 29 y 30 semanas o más de gestación.



PREVENCIÓN DE BAJO PESO AL NACER

Ante la amenaza de parto pretérmino, restricción en el crecimiento intrauterino y peso bajo al nacimiento

Para detectar la restricción del crecimiento intrauterino se debe realizar periódica y sistemáticamente el seguimiento del incremento del peso materno, altura del fondo uterino y del estudio ultrasonográfico

Realizado preferentemente en etapas tempranas del embarazo (antes de las 20 semanas de gestación)

